



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Seguimiento y Solidaridad Social



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-050GCR017-T-138-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **11:00 horas del día 25 de julio del 2025**, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación del procedimiento de contratación para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025, que derivan del procedimiento de Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

PRIMERO: La presente adquisición se lleva a cabo derivado de la necesidad de ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025.

SEGUNDO: La Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, mediante memorándum de referencia 139001700100/ISDP/DP/0646/2025 envía la requisición para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025.

TERCERO: Para garantizar lo anterior, el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios perteneciente a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, realizó solicitud de información para la Adquisición dichos insumos, mediante la **Plataforma Digital de Contrataciones Publicad denominado Compras MX** con oficio de referencia Num. 138001150900/O.A./402/2025, recibiendo de forma electrónica las propuestas que se describen a continuación y de lo cual se deja constancia en el expediente de contratación.

FO-CON-13

1 / 8



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050CYR017-T-138-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDITACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDITACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$45,240.00
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDITACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025	GABRIELA MERINO LOPEZ (PERSONA FÍSICA)	\$45,450.00
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDITACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025	GELMA CASTILLO PEREZ (PERSONA FÍSICA)	\$65,963.10

CUARTO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 47 y 48 Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.25 inciso f) y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal, remitido mediante memorándum referenciado 139001700100/JSDP/DP/OP/1791/2025, con fecha de recepción del 21 de julio de 2025, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)** y el cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el Artículo 49 Fracción II de la Ley, las proposiciones resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Solicitud de Información (SDI) conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones, y que se indica en el **Anexo No. 1 (UNO)** "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal es la siguiente:

FO-CON-13





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-050CYR017-T-138-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025	GABRIELA MERINO LOPEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025	GELMA CASTILLO PEREZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

A) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley, a continuación se relaciona a los cotizantes cuyas proposiciones resultan **SOLVENTES** a los requisitos legales previstos en la Solicitud de Información (SDI), emitido bajo la responsabilidad del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025	GABRIELA MERINO LOPEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL	GELMA CASTILLO PEREZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

FO-CON-13



Año de
2025
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-0506CYR017-T-138-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
	PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025	FÍSICA)	

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con el Artículo 49 fracción II de la Ley, a continuación se relaciona al cotizante cuya proposición se considera **aceptable** por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Solicitud de Información:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	EVALUACIÓN ECONÓMICA
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	\$45,240.00	ACEPTABLE
ÚNICA		GABRIELA MERINO LOPEZ (PERSONA FÍSICA)	\$45,450.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR OTRA OFERTA CON PRECIO MAS BAJO
ÚNICA		GELMA CASTILLO PEREZ (PERSONA FÍSICA)	\$65,963.10	NO SE ASIGNA POR EXISTIR OTRA OFERTA CON PRECIO MAS BAJO

QUINTO: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 53 y 55 de la Ley, Artículo 73, 74 y 75 del Reglamento de la Ley así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual y numeral 5.3.7.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante POBALINES del IMSS), se determina la adquisición de la partida única, por los precios unitarios y montos que a continuación se indican:

ASIGNACIÓN

FO-CON-13

4 / 8



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-1-138-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

COTIZANTE: COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO. EJERCICIO 2025

PARTIDA: ÚNICA

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	MARCA	PAIS DE ORIGEN	IMPORTE
1	TARJETA PVC PARA CREDENCIALES: TARJETA FABRICADA EN PVC 30 MILESIMAS	PZA	1	PZA	6,000	\$2.20	ZEBRA	USA	\$13,200.00
2	CINTA PARA IMPRESORA DE CREDENCIALES: CARTUCHO RIBBON COLOR 5 PANELES CON RENDIMIENTO DE 200 IMPRESIONES COMPATIBLE CON IMPRESORA MARCA ZEBRA, MODELO ZC300	PZA	1	PZA	30	\$992.00	ZEBRA	USA	\$29,760.00
3	MATERIALES PARA LIMPIEZA DE EQUIPOS: KIT DE LIMPIEZA PARA IMPRESORA COMPATIBLE CON IMPRESORA MARCA ZEBRA, MODELO ZC300	PZA	1	PZA	6	\$380.00	ZEBRA	USA	\$2,280.00
IMPORTE TOTAL ASIGNADO SIN I.V.A.									\$45,240.00

NÚMERO DE PEDIDO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T13825-001-00	10 días naturales contabilizados a partir del día siguiente de la emisión del pedido	10%	\$4,524.00

SEXTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

FO-CON-13

5 / 9



Año de la Mujer Indígena 2025

Boulevard Luis Donaldo Colóquio Torres, s/n, Cd. Cuernavaca, Edo. Morelos, México. Tel: (771) 378-8934 Ext: 1322



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Seguridad y Bienestar Social



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-050CYR017-T-138-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO. EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER NARVÁEZ QUIJANO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL	TÉCNICA
LIC. HORTENCIA HERNANDEZ ACUÑA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL	TÉCNICA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

Los cotizantes que tuvieron asignación, deberán de acudir a más tardar el **día 15 de agosto de 2025**, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo, para firmar el (los) pedido (s) que derive (n) del presente acto, apeguándose para ello a lo establecido en el Oficio de Invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y 69 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 89 y 90 de dicho ordenamiento legal.

En caso de no contar con número de proveedor IMSS, deberá realizar el trámite para que sea dado de alta en el sistema SAI dentro de los 3 días siguientes a la emisión del Fallo.

Se informa a quienes resultan adjudicados que, para formalizar el Instrumento Jurídico derivado del presente Procedimiento deberá remitir la siguiente documentación dentro de las siguientes 48 horas a la Oficina de Contratos con domicilio en Calle Arboledas N° 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080 en Pachuca Hidalgo. Para cualquier duda y/o aclaración al respecto podrá contactarla al teléfono **771 189 0038** o a los correos electrónicos:

- hamayrani.cervantes@imss.gob.mx
- maria.martinezch@imss.gob.mx
- victor.floresren@imss.gob.mx
- leticia.hernandezrod@imss.gob.mx

FO-CON-13



Año de la Mujer Indígena 2025



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO AA-50-CYR-050GYR017-T-138-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO. EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

- ✓ Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso
- ✓ Poder notarial del Representante Legal.
- ✓ Credencial de elector del representante legal (vigente).
- ✓ Constancia de Situación Fiscal (RFQ).
- ✓ Registro Patronal o carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con Registro Patronal.
- ✓ Comprobante de domicilio de la empresa

Cartas originales membretadas coincidentes en fechas con la señalada como del Contrato/Pedido de firma en el acta de notificación de fallo, Número de Evento, con la firma autógrafa del representante legal (debe ser el mismo que firme tanto el pedido como las cartas)

- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones.
- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad en donde verse su domicilio. (Esta deberá de ser coincidente con el domicilio que aparece en el pedido, que es el mismo que tiene registrado ante el IMSS)
- ✓ Estado de cuenta en donde se aprecien los siguientes datos para efectos de pago a través de transferencia electrónica: número de cuenta, cuenta CLABE, sucursal, a nombre del titular (proveedor).

Nota: Estas cartas deberán ser entregadas de manera física a la Oficina de Contratos con el domicilio antes citado, el día que se acuda a la firma del pedido/contrato.

EL COTIZANTE ADJUDICADO ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR:

- ✓ Opinión de obligaciones fiscales (Art. 32-D), vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.
- ✓ Opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.
- ✓ Constancia de Situación Fiscal de No Aduedo ante el INFONAVIT, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.

FO-CON-13

7 / 8





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050CYR017-138-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Por tratarse de una adjudicación electrónica, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 49 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma COMPRAS MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/web/login.html>.

Esta acta consta de **08 (ocho) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las 11:30 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al **cañe** y al **margen**, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"

AUTORIZO

L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO

REVISÓ

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SUPERVISO

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

ELABORÓ

L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ
RESP. PROY. D2 80

FIN DEL ACTA

FO-CON-13



Año de la Mujer Indígena 2025

ANEXO NUMERO 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



Handwritten blue scribbles, including a large 'G' and a '2'.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México



Jefe de la Oficina de Prestaciones

Elaboro y Revisó

Jefa del Departamento de Personal

Autorizó

Mtro. Francisco Javier Narváez Quijano
Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal

Atentamente,

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Lo anterior, con fundamento en el numeral 4.25 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.



No.	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	GABRIELA MERINO LÓPEZ Y/O CORPORACIÓN LUCMER	TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE
2	GELMA CASTILLO PÉREZ (PERSONA FÍSICA)	TÉCNICAMENTE SOLVENTE
3	COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.	TÉCNICAMENTE SOLVENTE

En seguimiento a su oficio 138001150900/OA/498/2025 referente al Procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica Internacional bajo la Cobertura de Tratados No. AA-50-GYR-050GRR017-T-138-2025, celebrada para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025; envío a usted EVALUACIÓN TÉCNICA debidamente firmada y requisitada para continuar con el proceso que nos ocupa de los siguientes licitantes:

LIC. EMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento Hidalgo
Presente

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal

Mem. No
139001700100/JSDP/DP/OP/1791/2025
Pachuca, Hidalgo, a 21 julio de 2025

Uta Medel
Jefa de Oficina
23/7/25



G

EVALUACION TÉCNICA
ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO AA-50-GVR-050GVR017-T-138-2025
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDITACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025

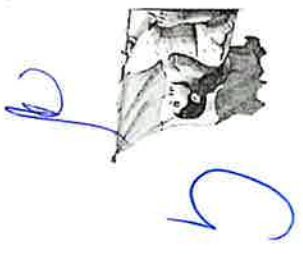
COTIZANTE: COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.

REQUISITOS TÉCNICOS		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
7.1 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA				
a) CALIDAD				
1. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Normas Mexicanas, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Internacionales o Especificación Técnica aplicable señaladas para la partida descrita en el Anexo No. 1 (uno) "REQUERIMIENTO" de las presente Solicitud de Información, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA. El certificado deberá estar vigente a la fecha de presentación de propuestas y durante la vigencia del contrato; (por lo que, en caso contrario de que este concluya su vigencia durante el periodo de contratación) se deberá presentar un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto.				
II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los Cotizantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que los bienes ofertados cumplen con la calidad requerida de conformidad con lo solicitado en el Anexo No. 1 (UNO) "REQUERIMIENTO" de esta Solicitud de Información; en el entendido de que si algún Cotizante acredita cualesquiera de los documentos solicitados en las fracciones I de este numeral, la simple presentación del manifiesto no será suficiente para acreditar este punto.				
III. En caso de ofrecer bienes de origen internacional se deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 39, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 de septiembre de 2007, respectivamente. El escrito podrá ser presentado en escrito libre o en el Anexo Número 10-A (DIEZ-A), de las presentes bases.				
(c) En caso de ofertar bienes de origen internacional de países con los que México tenga Tratados deberá presentar formato para la manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en procedimientos de contratación internacional bajo la Cobertura de Tratados para la adquisición de bienes, y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto, regla segunda del acuerdo del 28 de febrero de 2003 (en tratándose de bienes de				
(c) DOCUMENTOS QUE DEBERÁN REMITIR				
Se solicita que deberán presentar folletos, catálogos, y fotografías todo a color para comprobar sus especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, en el caso que estén en otro idioma.				

En base al análisis integral y exhaustivo a la documentación que integra la propuesta técnica del cotizante: **COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.**, conforme a los requisitos establecidos en la Solicitud de Información (SDI) número **AA-50-GVR-050GVR017-T-138-2025**, para la adquisición de insumos de papelería y material de oficina para el proceso de creditación de trabajadores activos y/o pensionados en el OOAD Estatal Hidalgo, ejercicio 2025, se considera **Solvente Técnicamente**

MTRO. FRANCISCO JAVIER NARVAEZ QUIJANO
 TITULAR DE LA JEFEATURA DE DESARROLLO DE PERSONAL

LIC. HORTENCIA HERNANDEZ ACUNA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL



EVALUACIÓN TÉCNICA
ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-T-138-2025
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025

COTIZANTE: GELMA CASTILLO PEREZ (PERSONA FISICA)

7.1 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA			
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
a) CALIDAD I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Normas Mexicanas, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Internacionales o Especificación Técnica aplicable señaladas para la partida descrita en el Anexo No. 1 (uno) "REQUERIMIENTO" de las presente Solicitud de Información, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA. El certificado deberá estar vigente a la fecha de presentación de propuestas y durante la vigencia del contrato; (por lo que, en caso contrario de que este concluya su vigencia durante el periodo de contratación) se deberá presentar un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los Cotizantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que los bienes ofertados cumplen con la calidad requerida de conformidad con lo solicitado en el Anexo No. 1 (UNO) "REQUERIMIENTO" de esta Solicitud de Información; en el entendido de que si algún Cotizante acredita cualesquiera de los documentos solicitados en las fracciones I de este numeral, la simple presentación del manifiesto no será suficiente para acreditar este punto. (f) En caso de ofertar bienes de origen nacional se deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 39, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 de septiembre de 2007, respectivamente. El escrito podrá ser presentado en escrito libre o en el Anexo Número 10-A (DIEZ-A), de las presentes bases.			
(c) En caso de ofertar bienes de origen internacional de países con los que México tenga Tratados deberá presentar formato para la manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en procedimientos de contratación internacional bajo la Cobertura de Tratados para la adquisición de bienes, y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto, regla segunda del acuerdo del 28 de febrero de 2003 (en tratándose de bienes	✓		
c) DOCUMENTOS QUE DEBERÁN REMITIR Se solicita que deberán presentar folletos, catálogos, y fotografías todo a color para comprobar sus especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, en el caso que estén en otro idioma.	✓		

En base al análisis integral y exhaustivo a la documentación que integra la propuesta técnica del cotizante: **GELMA CASTILLO PEREZ (PERSONA FISICA)**, para la adquisición de insumos de papelería y material de oficina para el proceso de credencialización de trabajadores activos y ex trabajadores jubilados y/o pensionados en el OOAD Estatal Hidalgo, ejercicio 2025, se considera **Solvente Técnicamente**

MTRQ. FRANCISCO JAVIER NARVAEZ QUIJANO
 TITULAR DE LA JEFAURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL

LIC. HORTENCIA HERNANDEZ ACUNA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-T-138-2025
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025

COTIZANTE: GABRIELA MERINO LOPEZ (PERSONA FÍSICA)

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
7.1 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA			
a) CALIDAD			
1. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Normas Mexicanas, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Internacionales o Especificación Técnica aplicable señaladas para la partida descrita en el Anexo No. 1 (uno) "REQUERIMIENTO" de las presente Solicitud de Información, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA. El certificado deberá estar vigente a la fecha de presentación de propuestas y durante la vigencia del contrato; (por lo que, en caso contrario de que este concluya su vigencia durante el periodo de contratación) se deberá presentar un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de este al Instituto.	X		
11. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los Cotizantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que los bienes ofertados cumplen con la calidad requerida de conformidad con lo solicitado en el Anexo No. 1 (UNO) "REQUERIMIENTO" de esta Solicitud de Información; en el entendido de que si algún Cotizante acredita cualesquiera de los documentos solicitados en las fracciones I de este numeral, la simple presentación del manifiesto no será suficiente para acreditar este punto.	X		
12. En caso de ofertar bienes de origen nacional se deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 39, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 de septiembre de 2007, respectivamente. El escrito podrá ser presentado en escrito libre o en el Anexo Número 10-A (DIEZ-A), de las presentes bases.	X		
(c) En caso de ofertar bienes de origen internacional de países con los que México tenga Tratados deberá presentar formato para la manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en procedimientos de contratación internacional bajo la Cobertura de Tratados para la adquisición de bienes, y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto, regla segunda del acuerdo del 28 de febrero de 2003 (en tratándose de bienes de	✓		
(c) DOCUMENTOS QUE DEBERÁN REMITIR			
Se solicita que deberán presentar folletos, catálogos, y fotografías todo a color para comprobar sus especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, en el caso que estén en otro idioma	✓		

En base al análisis integral y exhaustivo a la documentación que integra la propuesta técnica del cotizante: **GABRIELA MERINO LOPEZ (PERSONA FÍSICA)**, conforme a los requisitos establecidos en la Solicitud de Información (SDI) número **AA-50-GYR-050GYR017-T-138-2025**, para la adquisición de insumos de papelería y material de oficina para el proceso de credencialización de trabajadores activos y ex trabajadores jubilados y/o pensionados en el OOAD Estatal Hidalgo, ejercicio 2025, se considera **No Solvente Técnicamente**

MTRQ. FRANCISCO JAVIER NARVAEZ QUIJANO
 TITULAR DE LA JEFTATURA DE DESARROLLO DE PERSONAL

LIC. HORTENCIA HERNANDEZ ACUÑA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL



G

ANEXO NUMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México



G

EVALUACIÓN LEGAL

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GVR-050GVR017-T-138-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE ORIGINA PARA EL PROCESO DE CREDITICIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025

COTIZANTE: GELMA CASTILLO PEREZ (PERSONA FÍSICA)

OBSERVACIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE	REQUISITOS TÉCNICOS
		<input checked="" type="checkbox"/>	b) LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS Copia del registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(ades) inherente(s) al contrato objeto de esta Adjudicación Directa.
		<input checked="" type="checkbox"/>	a) Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí y por su representante ANEXO NO. 2 (DOS) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASP.
		<input checked="" type="checkbox"/>	b) Escrito de la declaración firmada en forma autógrafo por el propio cotizante su representante legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASP, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR" de la presente Solicitud de Cotización.
		<input checked="" type="checkbox"/>	c) Escrito de Integridad Declaración de Integridad, en la que el cotizante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de Interposita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interposita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique transgresión a las disposiciones de la LAASP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NUMERO 11 (ONCE) "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD" de la Solicitud de Cotización. Manifiesto de Capacidad Suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación. Escrito de Manifiesto de Capacidad Suficiente ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE" de la presente Solicitud de Información.
		<input checked="" type="checkbox"/>	e) Manifiesto referente a los Vínculos o Relaciones de Negocios, Laborales, Profesionales, Personales o de Parentesco por Consanguinidad, o Afinidad hasta el Cuarto Grado, con las personas Servidoras Públicas Escrito de declaración, por el propio cotizante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad, o afinidad hasta el cuarto grado, con las personas servidoras públicas, conforme al ANEXO 12 (DOCE)
		<input checked="" type="checkbox"/>	f) Manifiesto referente a que no ejecuta con otro Participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el Procedimiento. Escrito de declaración, por el propio cotizante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que no ejecuta con otro Participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja u indebida en el procedimiento, conforme al ANEXO 13 (TRECE)
		<input checked="" type="checkbox"/>	g) Manifiesto referente a que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro cotizante que haya participado en el procedimiento. Escrito de declaración, por el propio cotizante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro cotizante que haya participado en el procedimiento, conforme al ANEXO 14 (CATORCE)
		<input checked="" type="checkbox"/>	h) Manifiesto, "Bajo Protesta de Decir Verdad", de la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES). En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO).
		<input checked="" type="checkbox"/>	i) Manifiesto referente al registro electrónico de personas físicas y morales. Escrito de declaración, por el propio cotizante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el cotizante deberá estar inscrito en el Registro Electrónico de Personas Físicas y Morales, conforme al ANEXO 15 (QUINCE).

EVALUACION LEGAL

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-T-138-2025
 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACION DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL
 OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025

COTIZANTE: GELMA CASTILLO PEREZ (PERSONA FISICA)

REQUISITOS TÉCNICOS			
[) Autorización para consultar su Opinión de Cumplimiento (32-D) en Materia de Seguridad Social.			
Escrito mediante el cual el cotizante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. ANEXO NUMERO 6 (SEIS) "AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS".	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

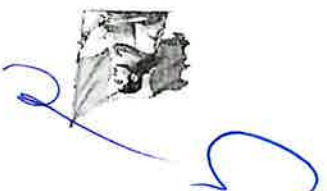
En base al análisis integral y exhaustivo a la documentación que integra la propuesta legal del cotizante: **COTIZANTE: GELMA CASTILLO PEREZ (PERSONA FISICA)**, conforme a los requisitos establecidos en la Solicitud de Información (SDI) número **AA-50-GYR-050GYR017-T-138-2025**, para la adquisición de insumos de papelería y material de oficina para el proceso de credencialización de trabajadores activos y ex trabajadores jubilados y/o pensionados en el OOAD Estatal Hidalgo, ejercicio 2025, se considera **Solvente Legalmente**.

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
 Titular de la Coordinación de Asesoramiento y Equipamiento

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
 Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos
 Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Pérez
 Analista Supervisor



EVALUACIÓN LEGAL

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-T-138-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL

COAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025

COTIZANTE: GABRIELA MERINO LOPEZ (PERSONA FÍSICA)

OBSERVACIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE	REQUISITOS TÉCNICOS
		✓	<p>b) LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</p> <p>□ Copia del registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta Adjudicación Directa.</p>
		✓	<p>a) Acreditamiento de personalidad Jurídica y datos de notificación</p> <p>Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí y por su representada ANEXO NO. 2 (DOS) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES"</p> <p>b) Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP.</p>
		✓	<p>Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio cotizante su representante legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR" de la presente Solicitud de Cotización.</p>
		✓	<p>c) Escrito de Integridad</p> <p>Declaración de integridad, en la que el cotizante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.</p> <p>Que en caso de resultar adjudicada se obliga a librar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NUMERO 11 (ONCE) "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD" de la Solicitud de Cotización.</p>
D		✓	<p>d) Manifiesto de Capacidad Suficiente</p> <p>Escrito por el que manifiesta "Bajo Protesta de Decir Verdad" que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación. Escrito de Manifiesto de Capacidad Suficiente ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE" de la presente Solicitud de Información.</p>
		✓	<p>e) Manifiestación referente a los Vínculos o Relaciones de Negocios, Laborales, Profesionales, Personales o de Parentesco por Consanguinidad, o Afinidad hasta el Cuarto Grado, con las personas Servidoras Públicas</p> <p>Escrito de declaración, por el propio cotizante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad, o afinidad hasta el cuarto grado, con las personas servidoras públicas, conforme al ANEXO 12 (DOCE)</p>
		✓	<p>f) Manifiestación referente a que no ejecute con otro Participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el Procedimiento.</p> <p>Escrito de declaración, por el propio cotizante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que no ejecute con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja u indebida en el procedimiento.</p>
		✓	<p>g) Manifiestación referente a que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro cotizante que haya participado en el procedimiento.</p> <p>Escrito de declaración, por el propio cotizante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro cotizante que haya participado en el procedimiento, conforme al ANEXO 14 (CATORCE)</p>
		✓	<p>h) Manifiestación, "Bajo Protesta de Decir Verdad", de la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).</p> <p>En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO).</p>

EVALUACIÓN LEGAL

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GVR-050GVR017-T-138-2025
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDITACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL
 OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025

COTIZANTE: GABRIELA MERINO LOPEZ (PERSONA FÍSICA)

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
i) Manifestación referente al registro electrónico de personas físicas y morales. Escrito de declaración, por el propio cotizante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el cotizante deberá estar inscrito en el Registro Electrónico de Personas Físicas y Morales, conforme al ANEXO 15 (QUINCE). Autorización para consultar su Opinión de Cumplimiento (32-D) en Materia de Seguridad Social.	✓		
Escrito mediante el cual el cotizante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) "AUTORIZACION PARA CONSULTAR SU OPINION DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS".	✓		

En base al análisis integral y exhaustivo a la documentación que integra la propuesta legal del cotizante: **COTIZANTE: GABRIELA MERINO LOPEZ (PERSONA FÍSICA)**, conforme a los requisitos establecidos en la Solicitud de Información (SDI) número **AA-50-GVR-050GVR017-T-138-2025** para la adquisición de insumos de papelería y material de oficina para el proceso de credencialización de trabajadores activos y ex trabajadores jubilados y/o pensionados en el OOAD Estatal Hidalgo, ejercicio 2025, se considera **Solvente Legalmente**.

L.E. Emmanuel Hernández Godínez
 Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
 Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Mtra. Karla Guadalupe López Campos
 Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Pérez
 Analista Supervisor E2

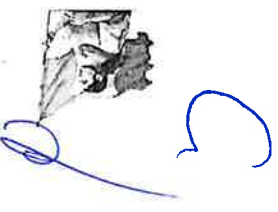


EVALUACIÓN LEGAL

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRÁTADOS NÚMERO AA-50-GVR-0506VR017-T-138-2025
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDITACIÓN DE TRABAJADORES DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL
 COAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025

COTIZANTE: COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V.

OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	REQUISITOS TÉCNICOS
	<input checked="" type="checkbox"/>		b) LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS <input type="checkbox"/> Copia del registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta Adjudicación Directa. a) Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí y por su representada ANEXO NO. 2 (DOS) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" b) Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASP. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio cotizante o su representante legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASP, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR" de la presente Solicitud de Cotización.
	<input checked="" type="checkbox"/>		c) Escrito de Integridad Declaración de Integridad, en la que el cotizante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpusita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpusita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique transgresión a las disposiciones de la LAASP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NUMERO 11 (ONCE) "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD" de la Solicitud de Cotización.
	<input checked="" type="checkbox"/>		d) Manifiesto de Capacidad Suficiente Escrito por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación. Escrito de Manifiesto de Capacidad Suficiente ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE" de la presente Solicitud de Información.
	<input checked="" type="checkbox"/>		e) Manifiesto referente a los Vínculos o Relaciones de Negocios, Laborales, Profesionales, Personales o de Parentesco por Consanguinidad, o Afinidad hasta el Cuarto Grado, con las personas Servidoras Públicas Escrito de declaración, por el propio cotizante o su representante legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad, o afinidad hasta el cuarto grado, con las personas servidoras públicas, conforme al ANEXO 12 (DOCE)
	<input checked="" type="checkbox"/>		f) Manifiesto referente a que no ejecute con otro Participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el Procedimiento. Escrito de declaración, por el propio cotizante o su representante legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que no ejecute con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, conforme al ANEXO 13 (TRECE)
	<input checked="" type="checkbox"/>		g) Manifiesto referente a que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro cotizante que haya participado en el procedimiento. Escrito de declaración, por el propio cotizante o su representante legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro cotizante que haya participado en el procedimiento, conforme al ANEXO 14 (CATORCE)
	<input checked="" type="checkbox"/>		h) Manifiesto, "Bajo Protesta de Decir Verdad", de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES). En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO).
	<input checked="" type="checkbox"/>		i) Manifiesto referente al registro electrónico de personas físicas y morales. Escrito de declaración, por el propio cotizante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el cotizante deberá estar inscrito en el Registro Electrónico de Personas Físicas y Morales, conforme al ANEXO 15 (QUINCE).



EVALUACIÓN LEGAL

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-T-138-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PROCESO DE CREDENCIACIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS Y EX TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2025

COTIZANTE: COMERCIALIZADORA TONCOM, S.A. DE C.V.

REQUISITOS TÉCNICOS			
Observación	NO CUMPLE	CUMPLE	✓
(j) Autorización para consultar su Opinión de Cumplimiento (32-D) en Materia de Seguridad Social. Escrito mediante el cual el cotizante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) "AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS".			

En base al análisis integral y exhaustivo a la documentación que integra la propuesta igual del cotizante: **COTIZANTE: COMERCIALIZADORA TONCOM, S.A. DE C.V.**, conforme a los requisitos establecidos en la Solicitud de Información (SDI) número **AA-50-GYR-050GYR017-T-138-2025**, para la adquisición de insumos de papelería y material de oficina para el proceso de credenciación de trabajadores activos y ex trabajadores jubilados y/o pensionados en el OOAD Estatal Hidalgo, ejercicio 2025, se considera **Solvente Legítima**.

Mtra. Karla Guadalupe López Campos
 Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Pérez
 Analista Supervisor E2

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
 Titular de la Coordinación de Investigación y Equipamiento

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
 Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

[Handwritten signature and stamp area]